

miércoles 5 de junio de 2013

Diputación aprueba por unanimidad el Plan de Acción Social con una inversión de más de 33 millones



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado por unanimidad el Plan de Acción Social 2013-2015, en el que se invertirá un montante de 33 millones de euros con el objetivo de dar respuesta desde la institución provincial a las demandas y necesidades planteadas en la provincia en materia social.

También por unanimidad el Pleno declara el 2014 como el 'Año de Platero y Yo', con motivo del centenario de su publicación. Asimismo, a iniciativa socialista el Pleno ha mostrado su apoyo unánime al proyecto del

acelerador de partículas impulsado por la Universidad de Huelva en el Parque Científico y Tecnológico. La Diputación "quiere contribuir a que este proyecto sea una realidad porque es muy importante que Huelva disponga de este acelerador", según ha señalado el portavoz del grupo socialista en la Diputación de Huelva, José Martín.

A iniciativa socialista, el Pleno ha aprobado una moción de apoyo a las propuestas para el derecho a la vivienda de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, con el objeto de paliar los efectos de los desahucios en la provincia.

También a iniciativa de PSOE e IU, el Pleno ha rechazado el dragado del Guadalquivir por el perjuicio que supondría para Doñana, al entender que el Parque Nacional "puede tener cierto riesgo y tendría un efecto negativo" además de que "Huelva no puede admitir que se lleve a cabo una obra sin las necesarias garantías", según ha recalcado Martín.

Por último, se ha presentado en el Pleno un expediente de modificación de crédito para dotar al PFEA de los fondos correspondientes a la compra de materiales, por un valor de 4,9 millones de euros, 1,2 financiados por la Junta de Andalucía y el resto por la Junta de Andalucía, cantidad que procede del remanente positivo obtenido en 2012.